

**Sesión 245ª del Pleno de la
Comisión Calificadora
de Publicaciones y
Revistas Ilustradas**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Acta Sesión 245ª

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día 23 de febrero del año dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, la Lic. Alma María Alvarez Villalobos, Directora General de Medios Impresos, actuando como Presidenta, en suplencia por ausencia del Lic. Héctor J. Villarreal Ordoñez, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes las siguientes personas integrantes del Pleno: en representación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dra. Olga Livier Bustos Romero; la Lic. Flavia Olivia Ortiz Ramírez, en representación del Instituto de Género y Salud Sexual, Genes, S. C.; la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor; también estuvo presente el Lic. Enrique Cuevas Leree, en representación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

A continuación, en términos del artículo 3º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, la C. Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 245ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de quienes integran el Pleno el orden del día para su aprobación proponiendo a su vez un punto extra en el apartado de Asuntos Generales referente a Aprobación del Pleno del Acuerdo que modifica requisitos y formatos de trámites ante la CCPRI; quedando el orden del día de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia e integración de quórum. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Análisis y en su caso, aprobación de las actas de las Sesiones 243ª y 244ª, de fecha 26 de enero de 2011 **4.-** Informe del otorgamiento de 11 certificados de Licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica. **5.-** Informe de Publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento: **a)** 3 garantías de audiencia **b)** 3 dictámenes de inicio **c)** 1 dictamen de seguimiento (declaración de ilicitud) **d)** 2 pendientes de proceso analítico **6.-** Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor responsable, cancelaciones y duplicados de certificado de licitud de Título y de Contenido **7.-** Asuntos Generales: **I.-** Acuerdo de cancelación de los certificados de licitud de Título y de Contenido de la publicación: "**DG Mag México**" **II.-** Acuerdo del Pleno respecto de la reclasificación de la publicación "**Style kids**". **III.-** Aprobación del Pleno del Acuerdo que modifica requisitos y formatos de trámites ante la CCPRI. **IV.-** Propuesta de dictamen para la publicación "**La Opinión de Poza Rica**", derivado de la queja de la C. Mireya Domínguez González. **V.-** Presentación al Pleno de la CCPRI, por parte de la Lic. Olivia Ortiz, de los

